

PARLA**URBANISMO**

Por decreto de la Alcaldía, de 29 de julio de 2009, se somete el documento de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Parla, Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos “Casa de Bartolomé Hurtado y Anejos”, a exposición pública durante un mes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2 del Decreto 92/2008, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, significando que la modificación planteada lo es de la ficha 6 del Catálogo de Bienes Protegidos, “Casa de Bartolomé Hurtado y Anejos”, de superficie 1.253 metros cuadrados, y su finalidad es establecer las condiciones de actuación para evitar la ruina de todas las edificaciones sin variación de la ordenanza de aplicación.

Parla, a 29 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, José María Fraile Campos.

(03/27.352/09)

PARLA**LICENCIAS**

Por los interesados indicados se ha solicitado licencia y aportado proyecto para la instalación de actividades en los emplazamientos que se citan:

Expediente. — Titular. — Actividad. — Ubicación de la actividad

2007/000146-C. — Conviprom, Sociedad Limitada. — Garaje-aparcamiento. — Avenida de los Planetas, número 7.

2009/000023-C. — Gesluz, Sociedad Limitada. — Oficina administrativa. — Avenida del Sistema Solar, número 9.

Lo que en cumplimiento de la legislación ambiental de la Comunidad de Madrid se somete al trámite de información pública para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por las actividades que se pretenden instalar puedan formular las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Parla, a 8 de julio de 2009.—El concejal-delegado especial de Actividades, Consumo, Comercio y Salud Pública, Santiago Menchero Jiménez.

(02/8.384/09)

PINTO**OTROS ANUNCIOS**

Extraviado el resguardo expedido por este Ayuntamiento en garantía de “Aleport, Sociedad Limitada”, y constituido en valores, por importe de 4.601,35 euros (765.000 pesetas), en concepto de garantía definitiva por reposición de urbanización e infraestructuras por obras en la calle Desierto de Tabernas, número 16, parcela 10, sector C1, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Pinto, a 13 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Juan José Martín Nieto.

(02/8.899/09)

POZUELO DEL REY**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2009, acordó la aprobación provisional del Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposicio-

nes legales vigentes en materia de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Pozuelo del Rey, a 29 de julio de 2009.—El alcalde, Pedro López López.

(02/26.647/09)

POZUELO DEL REY**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2009, aprobó por mayoría absoluta el acuerdo de adhesión por parte del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey al convenio suscrito el 5 de diciembre de 2001 entre la Comunidad de Madrid y Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.

En Pozuelo del Rey, a 29 de julio de 2009.—El alcalde, Pedro López López.

(03/26.646/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**LICENCIAS**

Por don Antonio Rubio Aragón, representante de “Manipulados y Retractilados Madrileños, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 15/09-C para la actividad de taller ocupacional para manipulados y retractilados de mercancías con almacén anexo en la calle Camino Valdeoliva, número 1, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 20 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, María Sagrario Zapata Romero.

(02/9.193/09)

SAN FERNANDO DE HENARES**RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales en Materia de Presupuestos, se hace constar que el expediente de modificación de créditos que a continuación se cita ha estado expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo legalmente establecido, sin que durante ese período se haya producido reclamación y/o sugerencia alguna al mismo, por lo que su aprobación inicial pasa a ser aprobación definitiva.

— Expediente número 3/11/2009MC, de suplementos de crédito, que afecta al capítulo VIII, de ingresos, por importe de 1.289,77 euros, así como al capítulo VI, de gastos, por importe de 1.289,77 euros.

Dicho expediente fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2009.

Según lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en concordancia con el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente contra los expedientes indicados recurso contencioso-administrativo en el plazo de

dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el correspondiente Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, sin perjuicio de poder efectuar cualquier otro recurso que se estime oportuno.

San Fernando de Henares, a 29 de julio de 2009.—El alcalde en funciones, Manuel González Rojo.

(03/26.511/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 24 de julio de 2009, se dispuso:

Nombrar a don David Sánchez Ruiz, como funcionario de carrera, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), con categoría de cabo de Policía Local.

Los efectos del nombramiento son con fecha 24 de julio de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 29 de julio de 2009.—La concejala de Personal y Régimen Interior, Antonia Arenas Laserna.

(03/26.512/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PERSONAL

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2009, la modificación de la plantilla del personal con la creación de una plaza de técnico de Administración General, se expone al público el expediente, por espacio de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que los interesados legitimados puedan examinarlo y, durante dicho plazo, formular las alegaciones que estimen pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 28 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/26.632/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PERSONAL

A propuesta del tribunal calificador, y tras de la aprobación por la Junta de Gobierno Local, por delegación de Alcaldía, con fecha 28 de julio de 2009, se ha procedido al nombramiento como cabos de policía local, funcionarios de carrera, de:

- Don Gregorio Martín García, documento nacional de identidad número 50440407-N.
- Don Israel Díaz González, documento nacional de identidad número 46883114-Y.
- Don Daniel Espericueta López, documento nacional de identidad número 20253032-Z.

Lo que se hace público para conocimiento general.

San Lorenzo de El Escorial, a 28 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/26.633/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don Pedro Bernal Martínez se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de peluquería canina en la finca situada en la avenida de Juan Carlos I, número 31, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evalua-

ción Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 6 de julio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorero Berlinchón.

(02/8.646/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don Lucio Marina Castillo, en representación de “CPM Internacional, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de almacén de bobinas y palets en la finca situada en la calle Plomo, número 30, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 17 de julio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorero Berlinchón.

(02/9.011/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OTROS ANUNCIOS

La Concejalía-Delegada de Función Pública, Recursos Humanos, Organización, Calidad, Nuevas Tecnologías, Seguridad y Circulación, con fecha 22 de junio de 2009, ha dictado la resolución número 1624/2009, cuyo tenor literal es el siguiente:

Los vehículos que se relacionan han permanecido en el Depósito municipal un tiempo superior a dos meses desde que fuesen retirados de la vía pública:

Expediente. — Matrícula. — Marca y modelo. — Documento de identificación. — Titular

TRV 126/09. — M-9924-LB. — “Honda” Civic. — 53011284. — Ángel Infantes Espinosa.

TRV 85/09. — M-1878-IZ. — “Seat” Málaga. — 565403. — Ángel Menéndez Vives.

TRV 92/09. — Sin matrícula. — “Citroën” Ax blanco. — Desconocido. — Desconocido.

TRV 245/09. — M-8044-KH. — “Ford” Fiesta. — X-7002820-X. — Leasine Doumbia.

TRV 246/09. — M-0988-VJ. — “Honda” Civic. — 53494307. — Antolín Valiente Fabra.

TRV 209/09. — M-8931-ZK. — “Honda” CB Two Fifty. — X-2607787-R. — Jorge Roberto Torres Ordóñez.

TRV 210/09. — C-7706-BLS. — “Derbi” Senda. — 51469586. — Raúl Alcalá Gutiérrez.

TRV 211/09. — M-3085-LH. — “Ford” Escort. — 50405840. — Pablo Tarín Colino.

TRV 213/09. — M-0571-OL. — “Audi” 100. — X-5118315-X. — Adolfo León Ruiz Barbosa.

TRV 212/09. — M-6289-UC. — “Rover” 820. — 11843670. — Antonio Jiménez Lozano.

TRV 214/09. — M-6684-SW. — “Peugeot” 605. — X-3930419-H. — Mohammad Zoul Fagharian.

TRV 215/09. — M-1830-OF. — “Renault” Safrane. — X-3830676-A. — Abdessalem Ben Salah.

TRV 216/09. — M-8399-WB. — “Renault” Trafic. — B-28688042. — Cristalería Mata, Sociedad Limitada.

TRV 217/09. — V-3107-FH. — “Honda” Accent. — 20398525. — Vicenta Amparo Llorens Policarpo.

TRV 218/09. — 5923-DXS. — “Volkswagen” Passat. — 7500759. — Javier Muñoz Álvarez.

TRV 219/09. — M-1596-OJ. — “Rover” 416. — X7511612L. — Ionel Mihai.

TRV 222/09. — AV-2908-E. — “GME” Midi. — X-4185096-Q. — Segundo Bolívar Vallejo Tanichuchi.